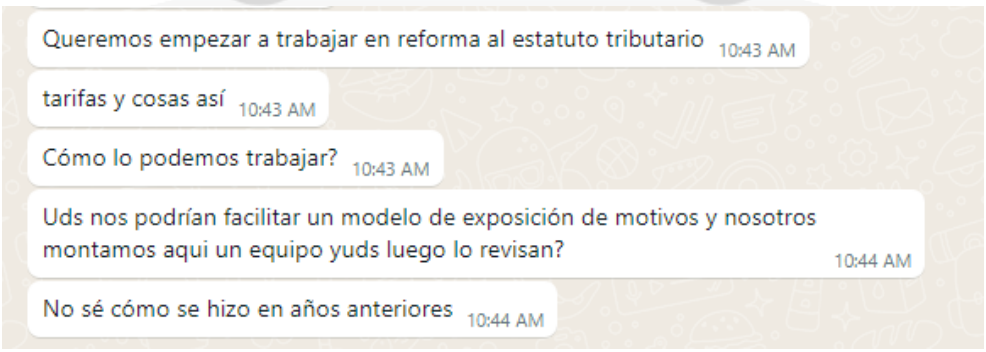
Bucaramanga, 23 de abril de 2024

Señores
SECRETARIA HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPAL
Barrancabermeja

Consecutivo solicitud	010
Fecha de la solicitud	16 de abril de 2024
Tema / Subtema	Reforma Estatuto Tributario
Nombre del funcionario que realiza la solicitud	Julián Peña

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud radicada vía WhatsApp, en donde se indaga sobre:



Tras la reunión presencial celebrada y la evaluación exhaustiva de la situación actual del ordenamiento tributario del municipio, se ha llegado a la conclusión unánime de que es imperativo abordar con prontitud las necesidades urgentes que persisten en este ámbito. En virtud de ello, se ha decidido llevar a cabo una adición al contrato vigente.

La adición propuesta al contrato vigente consistirá en la inclusión de una nueva actividad contractual enfocada a la modificación, actualización o reforma del Estatuto Tributario Distrital. Esta decisión responde a la necesidad de adecuar el marco normativo a los cambios y desafíos económicos, sociales y legales que enfrenta el Distrito.

Es esencial subrayar que esta medida no solo busca cumplir con las obligaciones legales y regulatorias, sino también promover un sistema tributario más justo, transparente y eficiente para todos los ciudadanos y contribuyentes. Al realizar estas modificaciones y actualizaciones en nuestro Estatuto Tributario, aspiramos a promover un entorno fiscal que fomente el crecimiento económico, la inversión y el desarrollo sostenible en nuestra comunidad.

Quedamos a su disposición para discutir cualquier aspecto adicional relacionado con este nuevo proyecto y para aclarar cualquier duda que pueda surgir. Valoramos enormemente la oportunidad de continuar colaborando con la Alcaldía Municipal y esperamos poder avanzar juntos en esta iniciativa crucial para el desarrollo y la mejora de nuestro marco tributario.

Agradecemos su atención a este asunto y esperamos una respuesta favorable.

Atentamente,

ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK
Director General / CEO
GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.
NIT No. 900.678.471-0



E-mail:agonzalez@gonzalezmebarakconsultoresjuridicos.co
Teléfono:(7)6842880 **Celular:**3153551786

Firma reconocida por:
diners Forbes Best Lawyers